

FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A.
Ave. 6 de Diciembre 4499 y Pasaje C. Tamayo
Teléfono: 225-2777
Quito - Ecuador

19613

Escanceler
19-07-06
aug



Quito, 04 de Julio de 2006.

Señor Doctor
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Expediente No. 85389

Atención: Registro de Sociedades.

De mi consideración:

Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez, en mi calidad de Gerente General de **FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A.**, conforme lo acredito con la copia certificada de mi nombramiento, concurro, respetuosamente ante usted, a fin de formular la siguiente solicitud de corrección de datos de nómina de accionistas de la citada compañía:

1.- Antecedentes:

1.1.- En certificación del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, emitida el 29/05/2006, consta lo siguiente, según se desprende de la copia del mismo, adjunta a la presente:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD\$):					21,100.00
No	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
1	1705345609	BARRIGA ORDÓÑEZ ANA CECILIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	10,550.00
2	1715153142	RZONZEW BRIK LEON	COLOMBIA	SUBREGIONAL	10,550.00
TOTAL					21,100.00

1.2.- Dicha certificación es errada, debido a los siguientes hechos:

1.2.1.- La Junta General de Accionistas reunida el 04 de marzo de 2005, resolvió aumentar el capital de la compañía en USD. 10.000, en el cual la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez suscribió y pagó 100 acciones, por compensación de créditos de USD.5,000; y, el Dr. León Rzonzew Brik también suscribió 100 acciones, así mismo como consecuencia de la compensación de créditos de USD.5. 000.

1.2.2.- El aumento de capital se elevó a escritura pública ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, el 09 de marzo de 2005, el cual fue aprobado

Se informó a la Sra
Soledad Parra (Asistente de gerencia)
sobre la Ley de Empresas Unipersonales.
que
19-07-06

R: Transferencia Registrada
18-07-06
[Signature]

mediante Resolución No. 05.Q.I.J 1335, de 07 de abril de dicho año, ambas inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de mayo de 2005, escritura que reposa en el expediente de la Superintendencia de Compañías.

1.2.3.- Sin embargo, durante el trámite del aumento de capital, en cumplimiento de lo previsto en los Artículos 167 y 177 de la Ley de Compañías, con fecha 15 de abril de 2005, el Dr. León Rzonzew Brik, cedió y transfirió las acciones suscritas en el aumento de capital antes indicado a favor de la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez, según se desprende de la copia del Certificado Provisional o resguardo, debidamente firmado, así como de la parte final del párrafo segundo de la comunicación del accionista cedente y su cónyuge a la representante legal de la compañía, documentos de los cuales adjunto una copia. En tal virtud, las acciones suscritas por el Dr. León Rzonzew Brik en el antes referido aumento de capital son actualmente de la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez, y el título acción definitivo se emitió a favor de esta última, una vez inscrito el aumento de capital en el Registro Mercantil. Por lo dicho, la cesión de acciones suscritas por el Dr. León Rzonzew Brik durante el trámite de aumento de capital corresponde a la siguiente información:

CEDENTE

NOMBRES: LEÓN
APELLIDOS: RZONZEW BRIK
CC: 1715153142
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NUMERO DE ACCIONES: 100

CESIONARIA

NOMBRES: ANA CECILIA
APELLIDOS: BARRIGA ORDOÑEZ
CC: 170646748-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR NOMINAL: USD. 50,00. C/U

1.2.4.- Adicionalmente, las 111 acciones de un valor nominal de USD. 50 cada una, de las que era titular el Dr. León Rzonzew Brik antes del referido aumento de capital, también fueron cedidas a la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez, el 15 de abril de 2005, lo cual fue informado a la Superintendencia de Compañías, según consta en comunicación de 22 de abril de 2005, presentada el 26 de los mismos mes y año, según se desprende de la copia de la comunicación y de la constancia de presentación de la misma, adjunta a la presente.

1.2.5.- Como consecuencia de la cesión de acciones que hizo el Dr. León Rzonzew Brik a favor de la Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez, tanto de las 111 acciones, de un valor nominal de USD.50 cada una, por USD. 5.550, de las que era titular antes del aumento de capital, como de las 100 acciones suscritas en el mismo, de un valor nominal de USD.50 cada una, por USD. 5.000, la totalidad de tales acciones, esto es las 211 acciones por un valor total de USD.10.550 pertenecen actualmente a la Arq. Ana Barriga Ordóñez.//

1.2.6.- La Arq. Ana Cecilia Barriga Ordóñez por su parte tenía antes del aumento de capital 111, de un valor nominal de USD.50 cada una, por USD. 5.550, anteriores al aumento de capital, y suscribió y pagó en el aumento de capital 100 acciones más de un valor nominal de USD.50 cada una, por USD. 5.000, lo que suma 211 acciones por un valor total de USD.10.550, a más de las adquiridas al Dr. León Rzonzew Brik.



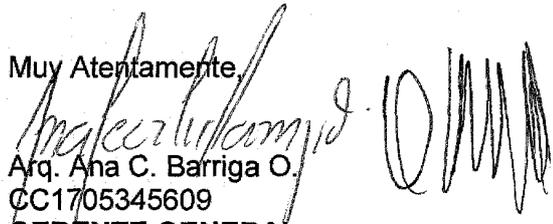
1.2.7.- Por lo indicado la Arq. Ana Cecilia Barriga es actualmente titular de 422 acciones de FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A., con un valor nominal de USD. 50 cada una, lo que representa el valor de veintiún mil dólares.

1.2.8.- El capital actual de la compañía es de VEINTIUN MIL DOLARES, dividido en CUATROCIENTAS VEINTIDOS acciones nominativas de cincuenta dólares cada una, en virtud del último aumento de capital referido en los numerales 1.2.1 y 1.2.2.

1.3.- Seguramente el error se originó porque la escritura del último aumento de capital fue entregada a la Superintendencia con posterioridad a la comunicación de la cesión de acciones.

2.- Solicitud: Con los antecedentes expuestos, solicito comedidamente a usted disponer que en la base de datos del Registro de Sociedades a cargo de la Superintendencia de Compañías conste como única accionista la Arq. Ana Cecilia Barriga de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A., esto es de las cuatrocientas veintidós acciones (422) de un valor nominal de cincuenta dólares cada una, por valor absoluto de Veintiún mil dólares.

Muy Atentamente,


Arq. Ana C. Barriga O.
CC1705345609

**GERENTE GENERAL
FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A.**